



**CONSEJO DIRECTIVO DEL FOSALUD
ACTA REUNIÓN NUMERO UNO.**

En la ciudad de San Salvador, en las instalaciones del FOSALUD, a las catorce horas del día miércoles cuatro de junio del año dos mil catorce, siendo estas la fecha y hora establecida en convocatoria ordinaria se celebró la Sesión del Consejo Directivo del FOSALUD, habiéndose propuesto la siguiente agenda:

AGENDA

- I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM Y APROBACIÓN DE AGENDA.**
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR NÚMERO CIENTO ONCE**
- III. PRESENTACION DE CREDENCIALES, RATIFICACIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA Y DELEGACIONES.**
- IV. APROBACIÓN DE PROPUESTA DE AGENDA DE REUNIONES PARA 2014.**

Desarrollo de la Agenda

Se Constituyó el Quórum de Ley, con la presencia de los siguientes miembros:

1. Dra. Elvia Violeta Menjivar, Presidenta del Consejo Directivo.
2. Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera, Propietario Ministerio de Hacienda
3. Dr. Milton Giovanni Escobar, Suplente Instituto Salvadoreño del Seguro Social
4. Licenciada Leslie Regina Quiñónez de García, Representante Propietaria del Área Social de CAPRES.
5. Licenciada Verónica Villalta, Directora Ejecutiva.

Previas las deliberaciones del caso, se tomaron los siguientes acuerdos.

I. Verificación del quórum.

Dra. Elvia Violeta Menjivar, en calidad de Presidenta del Consejo Directivo, da la bienvenida a los presentes y procede a verificar el Quórum, estableciéndose que están presentes: 1) Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera, Representante propietario del Ministerio de Hacienda, 2) Dr. Milton Giovanni Escobar, Representante Suplente Instituto Salvadoreño del Seguro Social, 3) Licenciada Leslie Regina Quiñónez de García, Representante Propietaria del Área Social de CAPRES, 4) Licenciada Verónica Villalta, Secretaria del Consejo Directivo, con lo cual establece que se reúne el quórum para sesionar válidamente.

Acompaña en esta reunión en calidad de Asesor Jurídico, el Lic. Marcelo Marquelli.

- II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA NUMERO UNO DE DOS MIL CATORCE, DE LA ADMINISTRACIÓN JUNIO 2009 – MAYO 2014.**

Por decisión unánime de las y los miembros del Consejo Directivo asistentes, se acuerda enviar copia electrónica del acta número para revisión y posterior firmados sea consensuada.

3. PRESENTACION DE CREDENCIALES, RATIFICACIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA Y DELEGACIONES.

La Señora Ministra y Presidenta del Consejo Directivo Dra. Elvia Violeta Menjivar Escalante a las y los miembros asistentes solicita presentar las credenciales que les acreditan como miembros propietarios y suplentes del Consejo Directivo del FOSALUD de acuerdo a lo establecido en los artículos 5, 6 y 7 de la Ley Especial para La Constitución del Fondo Solidario para La Salud.

Acto seguido la Presidenta del Consejo Directivo, manifiesta que dentro de las facultades que como Consejo Directivo poseen se encuentra la establecida en el artículo 8 inciso segundo de la Ley Especial para La Constitución del Fondo Solidario para La Salud, la cual literalmente expresa: "El Director Ejecutivo será nombrado por el Consejo Directivo del FOSALUD". Esta facultad está también recogida en el artículo nueve literal a) del Reglamento de la Ley Especial para la constitución del Fondo Solidario para la Salud, la cual en este cuerpo normativo establece "Son atribuciones y deberes del Consejo Directivo además de las contempladas en el artículo 9 de la ley las siguientes: a) Nombrar al Director Ejecutivo".

Por lo que para tales efectos La Presidenta del FOSALUD propone para ocupar el cargo de Directora Ejecutiva la Ratificación de la Licenciada Ethel Verónica Villalta de Rodríguez, por su desempeño, capacidad y honradez, demostrados al frente de la Intuición en la administración que durara de uno de agosto de dos mil nueve a la fecha, siendo su ratificación inmediata y por lo tanto su nombramiento ininterrumpido; confirmado a su vez las delegaciones que el Consejo Directivo anterior había realizado sobre su cargo y que son las referentes a los proceso de Compras Institucionales permitidas por la LACAP y las existen sobre la clasificación de la Información Pública Institucional, permitidas por la LAIP.

Por decisión unánime de las y los miembros asistentes del Consejo Directivo ratifican el nombramiento de la Licenciada Ethel Verónica Villalta de Rodríguez, como Directora del FOSALUD, para el periodo de junio 2014 a mayo 2019, siendo el ejerció de su cargo ininterrumpido.

4. APROBACIÓN DE PROPUESTA DE AGENDA DE REUNIONES PARA 2014.

La Directora Ejecutiva del FOSALUD presenta a las y los miembros del Consejo Directivo la propuesta de calendario de reuniones para esta nueva administración y durante el presente año, de tal manera que se reserven las fechas correspondientes en las agendas de cada miembro del Consejo garantizando el cumplimiento de las actividades planificadas para el año 2014.

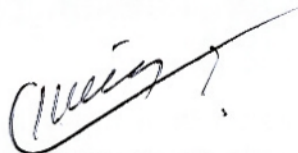
MES	FECHAS DE REUNIONES	HORA	LUGAR
JUNIO 2014	Miércoles 11 Miércoles 26	2:30 a 5:00 p.m.	FOSALUD
JULIO 2014	Miércoles 09 Miércoles 23	2:30 a 5:00 p.m.	FOSALUD
AGOSTO 2014	Miércoles 13 Miércoles 27	2:30 a 5:00 p.m.	FOSALUD
SEPTIEMBRE 2014	Miércoles 10 Miércoles 24	2:30 a 5:00 p.m.	FOSALUD
OCTUBRE 2014	Miércoles 08 Miércoles 22	2:30 a 5:00 p.m.	FOSALUD
NOVIEMBRE 2014	Miércoles 05 Miércoles 19	2:30 a 5:00 p.m.	FOSALUD
DICIEMBRE 2014	Miércoles 03 Miércoles 17	2:30 a 5:00 p.m.	FOSALUD

Las y los miembros asistentes del Consejo Directivo aprueban por unanimidad la propuesta de agenda de reuniones del Consejo Directivo del FOSALUD para EL RESTO DEL AÑO 2014.

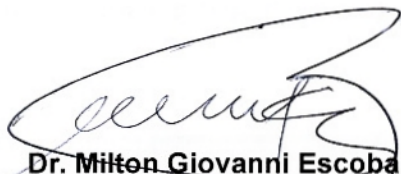
No existiendo otro punto que tratar, Se da por finalizada la presente sesión, a las diecisiete horas del mismo día de su inicio, dejando como fecha establecida para próxima reunión ordinaria del Consejo Directivo el once de junio de dos mil catorce, proyectado su inicio para las catorce horas y treinta minutos.


Dra. Elvia Violeta Menjivar
Presidenta del Consejo Directivo





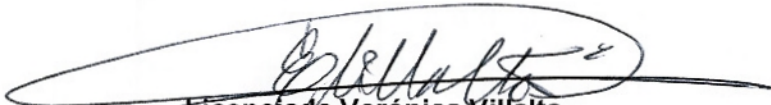
Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera
Propietario Ministerio de Hacienda



Dr. Milton Giovanni Escobar
Suplente Instituto Salvadoreño del Seguro Social



Licenciada Leslie Regina Quiñónez de García
Propietaria del Área Social de CAPRES



Licenciada Verónica Villalta
Directora Ejecutiva

